

Quito, 12 de abril del 2016

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA DORALCO S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento a los señores accionistas, el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, periodo en el cual, como se puede observar en los Estados Financieros que adjunto, se ha producido perdida, por la razones expuestas a continuación:

Desde el tercer trimestre del ejercicio 2013, se emprendió el proyecto de construcción denominado Doral El Condado, que concluyó en periodo dos mil quince, por lo cual en el Estado de Resultados del ejercicio económico, no hubo ingresos significativos tal como consta el balance cortado al 31 diciembre 2015.-

Se pudo pagar a tiempo las obligaciones laborales, tanto del personal y del I. E. S. S., también se ha cancelado en su oportunidad las obligaciones ante el S. R. I. como las retenciones de impuestos a la renta y del I. V. A., pero lamentablemente están pendientes de pago con las demás instituciones de control, como la Superintendencia de Campañas, Distrito Metropolitano de Quito.

Así también, por falta de liquides con pudo cancelar las obligaciones

Con optimismo aspiro que la ventas este proyecto sean el reflejo de buen prestigio de los proyectos DORAL;-

En lo relacionado la contabilidad, está regido con las nomas aceptadas incluido con las normas NIIF'S, como constan en los balance financiero y de resultado integral, que adjunto.-

Para cumplir la disposición legal emitido por la Superintendencia de Compañías, se contrato a la empresa Integraudidores Cía. Ltda., -, a fin de que AUDITEN los balances correspondientes al ejercicio 2014, el resultado del mismo aspiro sea totalmente favorable ya que se ha procedido de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen en el país.

Espero que el resto del año dos mil catorce, con las medidas económicas del gobierno, la situación política y económica del País, se establezca, en beneficio de las Empresas, principalmente de la empresas constructoras de vivienda, y particularmente de Constructora Doralco S. A., a fin de que la Compañía pueda obtener contratos a fin de desarrollar sus actividades en forma más amplia, con lo que se puede obtener mejores resultados.

Es todo cuanto puedo informar.-

Atentamente,

Marcelo M. Roldós Prosser
Gerente General